



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

65/2024

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 66/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP 349/2024

Objeto de la contratación: Servicio de Internet ALTEC Sede Central.

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Malaccorto	María Paz	Secretaria General
Martinez	Agustin	Compras y Contrataciones
Petrini	Nicolás	Secretaria de Planeamiento e Innovación Tecnológica

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Lic. M. Paz Malaccorto
Secretaria General
IUPA

NICOLAS E. PETRINI
Secretario de Planeamiento e Innovación Tecnológica
I.U.P.A.

Oferente	ALTEC S.E. ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD DEL ESTADO - 33-60860598-9
Fundamento	
Rubros	INFORMATICA

Monto total por oferente aconsejado: \$ 2.344.468,92

SR. AGUSTÍN MARTÍNEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA



Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 2.344.468,92

Renglón	Descripción
1	Servicio mensual de Internet Simétrico y Dedicado de 20 Mbps, con mantenimiento de ID.

Orden de mérito	1
Oferente	ALTEC S.E. ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD DEL ESTADO - 33-60860598-9
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	12,00
Precio unitario	\$ 195.372,41
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 2.344.468,92

OBSERVACIONES

Considerando:

Que a fojas 1 a 5 se solicita mediante notas y aclaraciones la contratación del servicio de internet dedicado con mantenimiento de fibra óptica;

Que a fojas 6 y 7 se encuentra la oferta presentada por el proveedor ALTEC S.E;

Que a fojas 18 a 22 consta el informe técnico del Consejo Informático de la Provincia de Rio Negro dictaminando que lo ofertado por ALTEC S.E se ajusta con lo técnicamente solicitado y que resulta conveniente el valor cotizado declarando al mismo como valor razonable;

Por lo tanto, analizando lo sucedido hasta esta instancia en el expediente, dicho trámite se trata de una contratación un Organismo Público (ALTEC S.E) y una entidad externa a nuestra institución de la provincia (Consejo Informático de la Provincia de Rio Negro) certifica que la oferta presentada por ALTEC S.E es un valor razonable;

En conclusión esta comisión de Pre-Adjudicación recomienda:

*Preadjudicar el renglón 1 a la oferta de ALTEC S.E.

Siendo que la oferta cumple TOTALMENTE con los bienes y servicios

Impreso el 22/10/2024

Generado con SIU-Diaguita

Lic. M. Malaccorto
Secretaría General
IUPA

Página 2 de 3

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA



solicitados en la Solicitud 81/2024. Se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA

Lic. M. Paz Malaccorto
Secretaría General
IUPA

NICOLÁS E. PETTINI
Secretaría de Planeamiento
y Tecnología
IUPA



PRE-ADJUDICACION

66/2024

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro. Adjudicación: 66/2024
Tipo: Contratación Directa 66/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:349/2024
Objeto de la contratación: Servicio de Internet ALTEC Sede Central.

Renglón	Estado	Adjudicatario	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ALTEC S.E. ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD DEL ESTADO	P	12,00	\$ 195.372,41	\$ 2.344.468,92

Tipo de Oferta: P-Principal, A-Alternativa, V-Variante, L-Ampliación, G-Prórroga, R-Reducción, M-Mejora.

Importe total adjudicado \$ 2.344.468,92

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA

NICOLAS F. PETRUCCI
Encargado Planeamiento
Tecnológico
I.P.A.

Lic. M. Paz Malaccorto
Secretaría General
IUPA